MOCION DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE ESTE AÑO EL QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE RESERVISTAS DEL EJÉRCITO PERUANO ADREP – LA LIBERTAD

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Reservistas del Ejército peruano - ADREP - La Libertad, se fundó el 10 de agosto del 2016, a iniciativa de un grupo de reservistas de diferentes unidades y guarniciones del Ejército Peruano, con la misión de servir a las poblaciones vulnerables.

Que, la Asociación de Reservistas del Ejército peruano - ADREP - La Libertad, forma parte de la Reserva Activa de Ejército del Perú; y como tal, viene participando de ceremonias y desfiles oficiales, gracias a la invitación de la 32 Brigada de Infantería del Ejército del Perú, Municipalidades Distritales y Provinciales, Consejos Menores, Juntas Vecinales, Instituciones Educativas y otras, quienes han expresado su valoración a través de la entrega de diversos reconocimientos.

Que, como consecuencia de la pandemia que como país venimos viviendo, situación que ha generado un estado de emergencia no solo en el Perú, sino en el mundo, la Asociación de Reservistas del Ejército peruano – ADREP La Libertad, ha seguido cumpliendo con la misión para la cual fue fundada, continuando con su apoyo a los sectores vulnerables de su Región, participando en la Campaña "Respira Porvenir", en la entrega de canastas de víveres por parte de la Municipalidad y la Sub Prefectura del distrito El Porvenir, organizando la Campaña de "Consulta Médica Gratuita" en el Centro Poblado Cormot del distrito de Compín, Provincia de Gran Chimú; entre otros.

Que, ante los hechos expuestos, resulta necesario reconocer los actos de servicio que la Asociación de Reservistas del Ejército Peruano – ADREP – La Libertad viene prestando en su comunidad, pese al poco tiempo de su fundación se han convertido en una institución cuyo servicio es digno de admiración; por lo que resulta de importancia expresarle un reconocimiento.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más cordial saludo y felicitación a la Asociación de Reservistas del Ejército Peruano – ADREP La Libertad; al celebrarse este 10 de agosto del 2021, el quinto Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Saludar y transcribir la presente moción a su Presidente Licenciado EP. **JORGE LUIS VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los reservistas del Ejército peruano que forman parte de dicha Asociación.

Lima, 05 de agosto de 2021

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2021 18:02:53-0500